

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DEL 2020.....

En la ciudad de Crnel. Marcelino Maridueña, a los veintinueve días del mes de octubre del dos mil veinte, siendo las diez horas, previa convocatoria se reúne en la sala de sesiones de la Municipalidad, el Cabildo marcelinense bajo la dirección del Sr. Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz, en su calidad de Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los Ediles principales señores: Lcdo. Luis Cajamarca Torres, Mgs. Johan Espinoza Maldonado, Sra. Tec. Jenny Fiallo Llangari, Sra. Ab. Justa Lucía Freire Bajaña. Sr. Dr. Fidel Zúñiga Sánchez, contando además con la presencia de la Ing. Aracelly Martínez Carrasco, Directora de Gestión Financiera, el Arq. Israel Delgado Caguana, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, actuando la suscrita en la secretaría. De inmediato el señor Alcalde ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario, conforme lo establecido en el Art. 320 del COOTAD,, para dar inicio a esta sesión que tiene el carácter de extraordinario conforme lo establece el Art. 319 del mismo cuerpo de leyes, contestando afirmativamente, en consecuencia declara instalada la sesión, a continuación se pasa a conocer el orden del día, el mismo que es el siguiente: **PRIMERO:** Aprobación de la Reforma al Presupuesto Financiero del 2020, bajo la modalidad de Suplemento, para la incorporación de saldos bancarios con corte al 31 de diciembre de 2019. **SEGUNDO:** Presentación del anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2021. De inmediato el señor Alcalde manifiestas que encontrándonos en el día y hora señalado se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es: **Aprobación de la Reforma al Presupuesto Financiero del 2020, bajo la modalidad de Suplemento, para la incorporación de saldos bancarios con corte al 31 de diciembre de 2019.** el señor Alcalde manifiesta que como es de conocimiento de todos ustedes, hubieron saldos que no fueron ejecutados en el año 2019, que necesitan ser incorporados en el presupuesto del año 2020, luego de haber transcurrido el primer semestre del año , es por eso que se ha solicitado la comparecencia de la Ing. Aracelly Martínez, Directora de Gestión Financiera, a fin de que nos dé a conocer cuáles son esos valores que bajo la modalidad de suplemento vamos a incorporar en el presupuesto del 2020, a fin de que tengan conocimiento de aquello, siendo ese el procedimiento, por lo tanto le cede la palabra a la Ing. Aracelly Martínez. A continuación hace uso de la palabra la Ing. Aracelly Martínez Carrasco, Directora de Gestión Financiera, quien manifiesta que: como primer punto de esta sesión se va a tratar la incorporación de saldos bancarios en las cuentas del Banco Central con corte al 31 de diciembre del 2019, incorporarlas al presupuesto del 2020, mediante la modalidad de suplemento, como ustedes señores concejales ya escucharon en la Rendición de cuentas que se llevó a cabo el día sábado 24 de octubre, se informó sobre la liquidación presupuestaria, tanto de las cédulas presupuestarias de ingresos como las cédulas presupuestarias de

egresos, para que ustedes sepan a donde quedaron esos saldos bancarios así como las cuentas por pagar que quedo comprometido sin reflejar en el sistema al presupuesto y que se debe dar continuidad en este 2020 porque son obligaciones adquiridas, voy a presentar la liquidación presupuestaria del 2018 al 2019. Inicialmente se empezó el año 2019 con el presupuesto prorrogado del año 2018, los saldos disponibles de las cuentas bancarias que la entidad mantiene en el Banco Central del Ecuador son las siguientes:

No. CTA	DESCRIPCIÓN	FECHA	SALDO
No. 02220512	MUN. MARCELINO M/BEDE DONACIÓN	31/12/2019	\$ 139.441,17
No. 69220006	MUN. MARCELINO MARIDUEÑA	31/12/2019	\$ 643.577,12
No. 69220078	GAD MUN.CANT MARCELINO M./09D17 MIES	31/12/2019	\$ 4.094,25
No. 69220087	MUN. MARCELINO M/ BEDE DONACIÓN	31/12/2019	\$ 11.757,48
	TOTAL		\$ 798.870,02

Dentro del presupuesto de ejercicio económico 2019, se proyectó obtener \$ 6'453.187,26, de los cuales se obtuvo una recaudación de \$ 6' 197, 484,35 del presupuesto de egresos del 2019 estimado en \$ 6'453.187,26, se comprometió el monto de \$ 5'980.177,94, se devengó \$ 5'939.141,74 y se pagó \$ 5'458.360,27, siendo la diferencia entre los egresos devengados y pagados es de \$ 480.781 | ,47, que corresponden a varias cuentas por pagar.

<u>CUENTA CONTABLE</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>VALOR</u>
2249801536	CTA X PAGAR AÑOS ANT.IESS 2019	\$ 23.022,46
2249801537	CTA X PAGAR AÑOS ANT.SRI 2019	\$ 9.575,87
2249801538	CTA X PAGAR AÑOS ANT.SUELDO 2019	\$ 901,48
2249801539	CTA X PAGAR AÑOS ANT.DESCT.DE CAUCIONES	\$ 37,20
2249801540	CTA X PAGAR AÑOS ANT.DESCUENTO DE SINDIC	\$ 45,50
2249801541	CTA X PAGAR AÑOS ANT.DECIMOS Y REM COMPL	\$ 1.537,05
2249801543	CTA X PAGAR AÑOS ANT.RETENCION DE IVA- 2	\$ 24.519,46
2249801544	CTA X PAGAR AÑOS ANT. IVA PROVEEDOR 2019	\$ 23.347,09
2249801545	CTA X PAGAR AÑOS ANT. BUENAS NUEVAS 2019	\$ 371,25
2249801546	CTA X PAGAR AÑOS ANT.ULTIMA NOTICIA 2019	\$ 594,00
2249801547	CTA X PAGAR AÑOS ANT.LUBRICADORA Y LAVAD	\$ 163,35
2249801548	CTA X PAGAR AÑOS ANT.ESPINOZA DAYLER	\$ 891,10
2249801549	CTA X PAGAR AÑOS ANT.EP SERVICIOS ASES.C	\$ 3,36
2249801550	CTA X PAGAR AÑOS ANT.PONSIANO THOMAS DE	\$ 6.770,00
2249801551	CTA X PAGAR AÑOS ANT.DINARDAP 2019.	\$ 129,39
2249801552	CTA X PAGAR AÑOS ANT.APORTE PERSONAL, PA	\$ 19.036,19
2249801555	CTA X PAGAR AÑOS ANT.MULTAS, CAUCIONES,	\$ 263,06
2249801556	CTA X PAGAR AÑOS ANT.SERVITURIS	\$ 0,01
2249801557	CTA X PAGAR AÑOS ANT. TRANSPORTE M. MARI	\$ 6.603,30
2249801558	CTA X PAGAR AÑOS ANT.JOSE PONGUILLO	\$ 0,45
2249801559	CTA X PAGAR AÑOS ANT.CARLOS TOMALANAVAR	\$ 0,90
2249801560	CTA X PAGAR AÑOS ANT.ORDOÑEZ RAMIREZVIR	\$ 5.346,18
2249801561	CTA X PAGAR AÑOS ANT. GUAMANJOSE	\$ 2.525,54

2249801562	CTA X PAGAR AÑOS ANT.JAVIER CORDOVA RIZO	\$ 1.733,13
2249801563	CTA X PAGAR AÑOS ANT.ANGEL EMILIO HIDALGO	\$ 13.482,00
2249801564	CTA X PAGAR AÑOS ANT.GARCIA NAVIA MERLY	\$ 1.474,90
2249801565	CTA X PAGAR AÑOS ANT.JOSEHUGO MITE	\$ 2.734,92
2249801566	CTA X PAGAR AÑOS ANT.IVANMEJIAIZQUIERD	\$ 18.473,84
2249801567	CTA X PAGAR AÑOS ANT.JIMMY OLEAS	\$ 6.380,58
2249801568	CTA X PAGAR AÑOS ANT.RINOMAQ-CONSTRUCCION	\$ 93.825,19
2249801569	CTA X PAGAR AÑOS ANT.POLEVICKINDUCTROC	\$ 37.007,96
2249801570	CTA X PAGAR AÑOS ANT.CONSTRUCTORA MSB S.	\$ 22.792,57
2249801571	CTA X PAGAR AÑOS ANT.EUROBUIDERS,A,	\$ 16.301,59
2249801572	CTA X PAGAR AÑOS ANT.PLASBERSIN S.A.	\$ 62.852,11
2249801573	TA X PAGAR AÑOS ANT. SEGUROS SUCRE	\$ 9.300,86
2249801574	CTA X PAGAR AÑOS ANT.GASTOS 75, 73, 2018	\$ 38.181,28
2249801575	X PAGAR AÑOS ANT. CHALACAN MONTES NELLY	\$ 5.586,00
2249801576	CTA X PAGAR AÑOS ANT. ERIKA CEREZO	\$ 530,35
2249801577	CTA X PAGAR AÑOS ANT. JOSE CALI GUASQUI	\$ 24.440,00
TOTAL		\$ 480.781,47

La diferencia entre los egresos comprometidos versus los egresos devengados es de \$ 41.036,20 que corresponden a las siguientes obligaciones:

CÓDIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
7.1.01.05.00.00.24110	Sueldos Unificados	\$ 441,28
7.3.02.05.00.00.24110	Eventos Culturales y Sociales	\$ 6.720,00
7.3.04.05.00.00.36110	Instalación, Mantenimiento y Reparación Vehículos	\$ 678,72
7.3.08.12.00.00.24110	Materiales Didácticos	\$ 7.281,12
7.8.01.04.00.00.51110	Transferencias A Gobiernos Descentralizados (CCPD)	\$ 2.000,00
8.4.01.04.00.00.24110	Maquinarias y Equipos	\$ 7.916,16
9.7.01.01.00.00.51110	De cuentas por Pagar Años anteriores reconocidas en 2019	\$ 15.998,92
TOTAL		\$ 41.036,20

La diferencia entre los ingresos recaudados y los egresos comprometidos (justificados) es de \$217.306,41, los mismos que corresponden a las siguientes obligaciones que fueron planificadas y/o legalmente comprometidas, no se presentaron los descargos de ejecución para afectar al presupuesto del ejercicio económico 2019, por tanto se consideran también para el arrastre a incorporarse en el ejercicio económico 2020:

CODIGO PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	VALOR
5.8.01.04.00.00.51110	ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	Devolución a MIES AM-05-09D17-10137-D del 2019 (Asignación no ejecutada)	\$ 3.384,71
7.5.01.04.00.00.36110	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	Proyecto OOPP - Entradas al Cantón	\$ 10.800,00
7.5.01.05.00.00.36110	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	Saldo pendiente comprometer PLASBERSIN Contrato COTOGMMDP0002-2019	\$ 78.255,40
7.3.06.04.00.00.31110	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	Pendiente fase 4 de Fiscalización Levantamiento Catastral	\$ 6.076,00
7.3.06.01.00.00.31110	CONSULTORIA ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	Pendiente 10% de contrato Consultoría Levantamiento Catastral - CONSTRULOXI	\$ 18.716,50
8.4.01.04.00.00.33110	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Adquisición de Bomba, Motor y Arranque para bomba	\$ 13.208,52
7.3.08.03.00.00.36110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Combustibles pendientes de pago del 9 a 31 Diciembre 2019 - SERVITURIS	\$ 2.563,58
7.3.06.05.00.00.36110	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	Estudios agua potable contrato GMMM-DP002-2015	\$ 29.647,30
7.3.06.05.00.00.36110	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	Estudios alcantarillado contrato CDC-GMMM-DP002-2015	\$ 11.547,20
7.3.06.05.00.00.36110	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	CDC-DP003-2018 (AUDITORIA AMBIENTAL DE AALL DE LOS PARQUES I Y II Y CIERRE)	\$ 9.923,54
7.5.01.05.00.00.36110	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	CONTRATO COMPLEMENTARIO COTOGMMDP0002-2019	\$ 24.916,52
7.5.01.05.00.00.36110	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	ORDEN DE TRABAJO ÚNICA COTOGMMDP0002-2019	\$ 6.512,07
5.3.01.04.00.00.11110	ENERGÍA ELÉCTRICA	Consumo energía eléctrica pendiente Noviembre y Diciembre 2019 pendiente conciliar	\$ 1.755,07
			\$ 217.306,41

La diferencia entre saldo de disponibilidades bancarias vs los egresos comprometidos pendientes de afectación y los egresos comprometidos registrados en el presupuesto por un monto de \$59.745,94 corresponde a saldos de años anteriores se considerarán para pagar obligaciones contraídas en años anteriores, a continuación se muestra detalle:

DETALLE	VALOR	TIPO	CÓDIGO PARTIDA
SALDO BANCOS	\$798.870,02	INGRESO	3.7.01.01
CUENTAS POR PAGAR 2019	\$ 480.781,47	EGRESO	9.7.01.01.00.00.51110
COMPROMISOS 2019	\$ 41.036,20	EGRESO	Ver anexo de Compromisos 2019
PENDIENTES COMPROMETER	\$ 217.306,41	EGRESO	Ver anexo de Pendientes 2019
DIFERENCIA (AÑOS ANTERIORES)	\$ 59.745,94	EGRESO	

Por los antecedentes expuestos, la Dirección de Gestión Financiera presenta el presente informe financiero a fin de que el ejecutivo solicite al órgano legislativo la reforma bajo la modalidad de suplemento para la inclusión de los saldos bancarios del ejercicio económico 2019 y arrastre de obligaciones contraídas y obras pendientes de ejecución, acorde al Art. 260 – COOTAD

Las partidas presupuestarias inmersas son:

Presupuesto de Ingresos

Partida	Descripción	Presupuesto	Incremento	Decremento	Suplemento	Reducción	Total
370101000000000	De Fondos Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	798.870,02	0,00	798.870,02
	Total por Autorización:	0,00	0,00	0,00	798.870,02	0,00	798.870,02
	Total por Reforma:	0,00	0,00	0,00	798.870,02	0,00	798.870,02

Presupuesto de Ingresos

Partida	Descripción	Presupuesto	Incremento	Decremento	Suplemento	Reducción	Total
530104000011110	ENERGÍA ELÉCTRICA	50.000,00	0,00	0,00	1.755,07	0,00	51.755,07
580104000051110	ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIO	62.000,00	0,00	0,00	3.384,71	0,00	65.384,71
710105000024110	SUELDOS UNIFICADOS	32.580,00	0,00	0,00	441,28	0,00	33.021,28
730205000024110	ESPECTACULOS CULTURALES Y SI	1.000,00	0,00	0,00	6.720,00	0,00	7.720,00
730405000036110	VEHICULO	23.422,00	0,00	0,00	678,72	0,00	24.100,72
730601000031110	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVES	103.040,00	0,00	0,00	18.716,50	0,00	121.756,50
730604000031110	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉ	0,00	0,00	0,00	6.076,00	0,00	6.076,00
730605000036110	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTO	0,00	0,00	0,00	51.118,04	0,00	51.118,04
730803000036110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	73.200,00	0,00	0,00	2.563,58	0,00	75.763,58
730812000024110	MATERIALES DIDACTICOS	11.105,00	0,00	0,00	7.281,12	0,00	18.386,12
750104000036110	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIE	908.857,89	0,00	0,00	10.800,00	0,00	919.657,89
750105000036110	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE	313.600,00	0,00	0,00	109.683,99	0,00	423.283,99
780104000051110	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCE	37.000,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	39.000,00
840104000024110	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10.000,00	0,00	0,00	7.916,16	0,00	17.916,16
840104000033110	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	76.255,02	0,00	0,00	13.208,52	0,00	89.463,54
970101000051110	DE CUENTAS POR PAGAR	347.648,67	0,00	0,00	556.526,33	0,00	904.175,00
Total por Autorización :		2.729.109,40	0,00	0,00	798.870,02	0,00	2.848.578,60
Total por Reforma :		2.729.109,40	0,00	0,00	798.870,02	0,00	2.848.578,60

Con la inclusión solicitada, el presupuesto del ejercicio económico del año 2020 asciende a:

Ingresos

Partida	Denominación	Asignación Inicial (1)	Reformas (2)	Codificado (3) = 1 + 2
1	INGRESOS CORRIENTES	2.803.772,24	0,00	2.803.772,24
2	INGRESOS DE CAPITAL	2.379.605,56	316.808,99	2.696.414,55
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	600.100,00	798.870,02	1.398.970,02
TOTALES ----->		5.783.477,80	1.115.679,01	6.899.156,81

Egresos

Partida	Denominación	A Asignación Inicial	B Reforma	C=a+b Codificado
5	GASTOS CORRIENTES	1.860.289,18	- 27.148,62	1.833.140,56
7	GASTOS DE INVERSIÓN	3.081.487,82	556.890,36	3.638.378,18
8	GASTOS DE CAPITAL	241.600,80	30.178,48	271.779,28
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	600.100,00	555.758,79	1.155.858,79
TOTALES----->		5.783.477,80	1.115.679,01	6.899.156,81

Luego de la explicación brindada por la Ing. Aracelly Martínez, Directora de Gestión Financiera, la señora concejal Lucía Freire, hace uso de la palabra y manifiesta que después de haber escuchado la exposición bien clara, donde ha expuesto con valores, las deudas adquiridas por la Municipalidad en administraciones anteriores, mociona que se apruebe la Reforma al Presupuesto Financiero del 2020, bajo la modalidad de Suplemento para la incorporación de saldos bancarios, con corte al 31 de diciembre del 2019, y arrastre de obligaciones contraídas y obras pendientes de ejecución, acorde al Art. 260 del COOTAD, moción que es apoyada por el concejal Luis Cajamarca y sometido a votación es aprobado por unanimidad, en consecuencia el concejo **RESUELVE: RESOLUCIÓN N° 056-GADMCM** : Aprobar la Reforma al Presupuesto Financiero del 2020, bajo la modalidad de Suplemento para la incorporación de saldos bancarios, con corte al 31 de diciembre del 2019, y arrastre de obligaciones contraídas y obras pendientes de ejecución, acorde al Art. 260 del COOTAD con los votos a favor de los señores concejales: Luis Cajamarca Torres, Johan Espinoza Maldonado, Jenny Fiallo Llangari, Lucía Freire Bajaña, Fidel Zúñiga Sánchez y el voto a favor del señor Alcalde. A continuación se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, que es: **Presentación del anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2021**. De inmediato el señor Alcalde, indica conforme lo establece el Art. 233 y siguientes del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización desde antes del 10 de septiembre del presente año, conjuntamente con el equipo técnico, se empezó a recabar los insumos necesarios para la elaboración del borrador del Presupuesto y una vez concluido, de acuerdo al Art. 242 del mismo cuerpo de leyes y con la asesoría principal de las Direcciones Financiero y Panificación el día de hoy se los presenta a ustedes dentro del plazo establecido antes del 31 de octubre, el proyecto ya definitivo del presupuesto del ejercicio económico 2021, acto seguido a través de secretaria el señor Alcalde hace la entrega a cada uno de los señores concejales de un ejemplar del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2021, a fin de que la Comisión de Planificación y Presupuesto analice y emita su informe respectivo. El señor Alcalde da por terminada la sesión, siendo las once horas cincuenta minutos por no haber más de que tratar. Lo certifico.

Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz
ALCALDE DEL CANTON

Ab. Sara Vera Gorotiza
SECRETARIA DE CONCEJO